

Reporte de la evolución de la Elección de magistrados de la Sala de Instrucción y la Sala de Primera Instancia

1. El proceso para elegir los magistrados de las nuevas salas de Instrucción y de Juzgamiento se llevó con normalidad en la etapa presidida por el Consejo Superior de la Judicatura. En todo caso se anota que a pesar de no haberse publicado las hojas de vida de los aspirantes a estos cargos, se publicaron sus nombres y se cumplió con el cronograma propuesto en el acuerdo de convocatoria.
2. En lo que hace de la etapa desarrollada por la Corte Suprema de Justicia, el proceso ha tenido dos problemas principales: primero, las audiencias a los candidatos elegibles fueron poco difundidas, lo que generó una barrera de acceso a la veeduría sobre este proceso; segundo, aunque la lista de candidatos elegibles fue enviada a la Corte Suprema de Justicia en mayo de este año, estando en el mes de octubre, aún faltan por elegir dos magistrados de la Sala Especial de Instrucción, que debe estar compuesta por seis magistrados.
3. Teniendo en cuenta este balance y reconociendo los avances, se recomienda propender por publicar las hojas de vida de los aspirantes, avanzar hacia la realización de entrevistas que permitan que la ciudadanía realmente conozca las capacidades de quienes van a ser elegidos y, por último, la celeridad en los procesos de elección que lleve a cabo la Corte Suprema de Justicia.